

CURSO	:	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO
TRADUCCIÓN (Inglés)	:	LAW AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE
SIGLA	:	DMD3807
CRÉDITOS	:	5 créditos
MÓDULOS	:	01
REQUISITOS	:	sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404, 170405 o 170406
CARÁCTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
DISCIPLINA	:	Derecho (sin mención)
PALABRAS CLAVES	:	Inteligencia Artificial – Derecho - Nuevas tecnologías - Machine learning
NIVEL FORMATIVO	:	Magister
PROFESOR	:	Carlos Amunátegui

I. DESCRIPCION

El desarrollo técnico entrega a ciertas máquinas habilidades bastante más complejas, como componer canciones, crear imágenes nuevas o incluso debatir. El objetivo de este curso es que los alumnos sean capaces de comprender cómo funcionan esos dispositivos y cuáles son sus capacidades reales. A su vez, deberán ser capaces de identificar qué problemas jurídicos comúnmente pueden emanar de su uso. Y por último, los alumnos deberán evaluar cómo el uso y omnipresencia de dichas tecnologías impacta en el ejercicio tradicional de la profesión de abogado. Los alumnos serán evaluados mediante un aprendizaje basado en la resolución de problemas.

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJES

1. Caracterizar el desarrollo del conjunto de herramientas tecnológicas que suelen denominarse como Inteligencia Artificial.
2. Relacionar las diversas tecnologías que han surgido con problemas jurídicos específicos a ellas, determinando marcos normativos potencialmente aplicables a los problemas que pueden generar.
3. Evaluar el impacto que tales tecnologías tendrán en la profesión de abogado.

III. CONTENIDOS

1. Inteligencia Artificial. ¿Qué es?
 - 1.1 El sueño de la máquina pensante. Desde los griegos a Arthur C. Clarke
 - 1.2 La computadora, reglas y perceptrones.
 - 1.3 Un nuevo comienzo, las redes neuronales y el *big data*
2. ¿Cómo funciona?
 - 2.1 Introduciendo reglas. Posibilidades y límites
 - 2.2 *Machine learning*. ¿Cómo funciona?
 - 2.3 ¿Pueden mezclarse?
3. El Derecho y la Inteligencia Artificial.
 - 3.1 Mandato, representación y consentimiento.

- 3.2 Resolución de conflictos
- 3.3 Responsabilidad por actos y hechos
- 3.4 Propiedad Intelectual y marcas
- 4. La profesión de abogado.
 - 4.1 Diseño de documentos
 - 4.2 Funciones predictivas
 - 4.3 Analisis de documentos y normas aplicables
 - 4.4 Resolución de conflictos
- 5. ¿Un futuro lejano?

IV. METODOLOGIA

- Clases teóricas
- Análisis de casos
- Discusión en clases
- Análisis bibliográfico

V. EVALUACION DE APRENDIZAJES

- Prueba 1 de resolución de problemas: 50%
- Prueba 2 de resolución de problemas: 50%

VI. BIBLIOGRAFIA

Mínima:

NIEVA FENOLI, Jordi (2018): Inteligencia Artificial y Proceso Judicial (Madrid, Marcial Pons)

Complementaria:

ALARIE, Benjamin, NIBLETT, Anthony, YOON, Albert H. (2016): Law in the Future, in University of Toronto Law Journal 66-4, pp.423-428

ALARIE, Benjamin, NIBLETT, Anthony, YOON, Albert H. (2018): How Artificial Inteligence will affect the Practice of Law, in University of Toronto Law Journal 68-1, pp.106-124

ASHLEY, Kevin D. (2017): Artificial Intelligence and Legal Analytics (Cambridge, Cambridge University Press)

CASEY, Anthony J., NIBLETT, Anthony (2016): Self-driving laws in University of Toronto Law Journal 66-4, pp.429-442

CHOPRA, Samir, WHITE, Lawrence F. (2011): A legal Theory for Autonomous Artificial Agents (USA, University of Michingan Press)

FORD, Martin (2018): Achitects of Intelligence (Packt, Birmingham)

HATTENBACH, Ben, GLUCOFT, Joshua (2015): Patents in an Era of Infinite Monkeys and Artificial Intelligence, in Tech. L. Rev. 32, pp.32-31

PALIWALA, Abdul (2016): Rediscovering Artificial Intelligence and Law: An Inadequate Jurisprudence?, in International Review of Law, Computers & Technology 30-3, pp.107-114

SUSSKIND, Richard, SUSSKIND, Daniel (2015): The Future of Professions (Oxford, Oxford University Press)

TURNER, Jacob (2019): Robot Rules (Palgrave Macmillan)